

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2022/2229 *Aprobación de las bases y convocatoria para la selección de dos de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del año 2022 correspondientes a los procesos de consolidación/estabilización de empleo temporal.*

Anuncio

De conformidad con la Oferta de Empleo para 2022, el Ayuntamiento mediante Resolución de la Alcaldía nº 206/2022 y 205/2022 de 19 de mayo de 2022, ha aprobado las Bases por las que se regirán los procedimientos de selección de una plaza de administrativo/a contable y una plaza de auxiliar administrativo/a, funcionarios/as de carrera, plazas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 correspondientes a los procesos de consolidación/estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda. Estas se podrán consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y Portal de Transparencia en la sección de Empleo Público, en la dirección <https://belmezdelamoreda.sedelectronica.es/>

El plazo para presentar instancias será de 20 días hábiles desde la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Bélmez de la Moraleda, 20 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JUSTICIA HERRERA.